

RESOLUCIÓN No. 00600

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, el Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Jefe de oficina Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su titular.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante constancia de fecha 06 de marzo de 2017, indicó que analizada la hoja de vida del doctor **ANDRÉS FELIPE ROMERO MADRIÑAN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 80.082.368 de Bogotá, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Jefe de oficina Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta de la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 permite a “las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros (...) 1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos; 2. Realizar encargos, prórrogas de nombramientos y retiros...”

Que una vez analizado el perfil del doctor **ANDRÉS FELIPE ROMERO MADRIÑAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.082.368 de Bogotá, se verificó que cumple con los lineamientos establecidos en la normativa, en especial con los elementos dados en la Ley 909 de 2004 para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

RESOLUCIÓN No. 00600

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Nombrar al doctor **ANDRÉS FELIPE ROMERO MADRIÑAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.082.368 de Bogotá, en el cargo de Jefe de Oficina Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, con una asignación básica mensual de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS (\$4.978.031) M/CTE.** y gastos de representación de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$1.493.409) M/CTE.**

Artículo 2º.- Comunicar el contenido de la presente resolución al interesado y a la dependencia encargada de publicar el organigrama de la entidad, para lo de su competencia.

Artículo 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá a los 06 días del mes de marzo del 2017



FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
DESPACHO DEL SECRETARIO

Elaboró:

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C: 41708829	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	06/03/2017
----------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

MARTHA PATRICIA PUERTO GUIO	C.C: 52421014	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20160405 DE 2016	FECHA EJECUCION:	06/03/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	06/03/2017
LUCERO PRIETO BERNAL	C.C: 41708829	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	06/03/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 00600

MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS C.C: 51985496 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 06/03/2017

Aprobó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C: 42163723 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 06/03/2017

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA C.C: 19499313 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 06/03/2017